



CONFEDERACIÓN LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA
DE RELIGIOSAS Y RELIGIOSOS

VULNERABILIDAD, ABUSOS Y CUIDADO EN LA VIDA RELIGIOSA FEMENINA

CREANDO UNA CULTURA
DEL CUIDADO Y LA PROTECCIÓN



Editorial
Claretiana

Extracto del libro de la Comisión de Cuidado y Protección de la CLAR (Conferencia Latinoamericana de Religiosos).
Compilación y coordinación general de la Obra María Rosaura González Casas.

Puede conseguirse el libro físico:

<https://internacional.claretiana.com.ar/producto/vulnerabilidad-abusos-cuidados/>

En e-book: Amazon, google play, Apple Books y otras tiendas digitales.

Roma: Casa San Paolo della Pia Soc delle Figlie di San Paolo
Via del Mascherino 94
Roma 00193 - Italia

CLAR : CALLE 64 # 10 - 45 PISO 5° Bogotá Colombia.

Ventas por mayor y consultas por otros puntos de ventas :
+54 9 11 3843-8718

Queda prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio o procedimiento, ya sea electrónico o mecánico, el tratamiento informático, o cualquier otra forma de cesión sin la autorización previa y por escrito de los titulares del copyright.

Todos los derechos reservados

Queda hecho el depósito que ordena la ley 11.723

ISBN 978-987-762-120-4

©Editorial Claretiana, 2022

EDITORIAL CLARETIANA

Lima 1360 - C1138ACD - Buenos Aires

República Argentina

Tel: 4305-9510/9597

E-mail: editorial@claretiana.org

www.tiendaclaretiana.com.ar

LA PROFANACIÓN DEL TEMPLO

Experiencias pseudomísticas y abuso de poder, de conciencia abuso espiritual y abuso sexual

MA. ROSAURA GONZÁLEZ CASAS, STJ

Abstract

Profanar significa tratar lo sagrado sin el respeto que merece, deshonrarlo, hacer un uso indigno de ello, prostituirlo. La gravedad de este acto lo podemos comprender al contemplar el pasaje evangélico de Juan (2, 13-26). Jesús frente a esta profanación reacciona fuertemente y pone en evidencia el tipo de relación que rechaza: usar el templo para obtener beneficios, usar lo sagrado, usar a Dios para fines personales. El artículo se enfoca en el uso de lo sagrado desde la perspectiva del poder y la sexualidad donde aparecen experiencias pseudomísticas que llevan a establecer relaciones abusivas que son totalmente contrarias a la misión confiada a la autoridad. Se invita

a realizar un discernimiento desde los valores del Evangelio para afrontar en la vida el tema de obediencia-autoridad, así como las relaciones afectivo-sexuales que son las áreas más vulnerables donde se pueden manifestar los abusos de poder, de conciencia, abuso espiritual y abuso sexual. Por último la autora nos presenta la vulnerabilidad como una condición antropológica y condición personal de la que nos debemos apropiarnos para vivir el seguimiento de Jesús y que ejercer un liderazgo más acorde con los valores del Evangelio.

Palabras clave: lo sagrado y el poder, lo sagrado y la sexualidad, obediencia-autoridad, seducción y relaciones afectivas, abuso y vulnerabilidad.

The Desecration of the Temple Pseudomystical experiences and abuse of power, conscience, spiritual and sexual abuse

Abstract

To profane means to treat the sacred without the respect it deserves, to dishonor it, to make unworthy use of it, to prostitute it. We can understand the seriousness of this act when we contemplate the Gospel passage of John (2:13-26). In the face of this profanation, Jesus reacts strongly and highlights the type of relationship he rejects: using the temple for profit, using the sacred, using God for personal ends. The article focuses on the use of the sacred from the perspective of power and sexuality where pseudomystical experiences appear that lead to abusive relationships that are totally contrary to the mission entrusted to authority. A discernment based on the values of the Gospel is invited to confront in life the issue of obedience-authority, as well as the affective-sexual relationships which are the most vulnerable areas where abuses of power, conscience, spiritual abuse and sexual abuse can manifest themselves. Finally, the author presents vulnerability as an anthropological and personal condition that we must appropriate in

order to live the following of Jesus and to exercise a leadership more in accordance with the values of the Gospel.

Keywords: the sacred and power, the sacred and sexuality, obedience-authority, seduction and affective relationships, abuse and vulnerability.

*“No hagan
de la casa de mi Padre
una casa de comercio”
(Jn 2, 16)*

Introducción

Profanar significa tratar lo sagrado sin el respeto que merece, deshonrarlo, hacer un uso indigno de ello, prostituirlo. La gravedad de este acto lo podemos comprender al contemplar el pasaje evangélico de Juan (2, 13-26). Jesús frente a esta profanación reacciona como si estuviera loco, furioso, y pone en evidencia *el tipo de relación que rechaza: usar el templo para obtener beneficios, usar lo sagrado; usar a Dios para fines personales*. Rechaza una relación “comercial” caracterizada por la explotación de los otros; el engaño y el abuso de los más débiles. En el pasaje evangélico, los compradores de animales eran engañados, haciéndoles creer que un sacrificio externo les garantizaría una relación con Dios de la que recibirían beneficio personal. Los vendedores *aprovechándose de la debilidad de los compradores*, de su “ignorancia y fervor” se enriquecían, obteniendo ganancias personales de lo que debería ser una donación sagrada. Se trata de relaciones utilitarias en las que Dios mismo y las personas son usadas como objetos para obtener provecho para sí mismos.

En este sentido quien tiene una misión particular de “cuidar de otros” y ejerce autoridad y liderazgo en cualquier Institución eclesial, se ha comprometido a vivir el desprendimien-

to de sí y la búsqueda del bien desinteresado para la persona a la que se sirve y a la comunidad¹. En este contexto queremos tratar el tema de *abuso de poder, abuso de conciencia, abuso espiritual y, obviamente, abuso sexual* porque se convierten en una profanación del Templo que es la presencia de Cristo en todos los creyentes que forman el Cuerpo de Cristo:

“¿No saben que son templo de Dios y que el Espíritu de Dios habita en ustedes? Si alguno destruye el templo de Dios, Dios lo destruirá a él. El templo de Dios es sagrado, y ese templo son ustedes” (1Cor 3, 16-17).

Para abordar este tema me parece necesario considerar la influencia de *algunos símbolos de lo sagrado, como son la elección, la obediencia, las relaciones afectivas*, que son poderosos en sí mismos y ejercen una gran influencia en el consciente e inconsciente de las personas. Los símbolos no se someten a las reglas de la lógica, sino que siguen la ambigüedad de las imágenes cargadas de afectos y con diversidad de significados. Los símbolos se asocian más a las emociones y afectos que evocan que a los aspectos lógicos.

En la experiencia de acompañamiento a consagrados y consagradas he percibido que dos aspectos en particular se mezclan de forma inconsciente con lo sagrado: *el poder y la sexualidad*. Estos dos aspectos se configuran como *símbolos*² que tienen un valor particular, personal y muchas veces ambivalente para las personas. Si estos símbolos son inconscientes, pueden tener una fuerte influencia en el comportamiento sin que la persona sea

1. Cfr. Congregazione per gli Istituti di Vita Consacrata e le Società di Vita Apostolica, (2008) *Il servizio dell'autorità e dell'obbedienza*. Istruzione, 11 maggio.

2. Hablamos de símbolos que pueden llevar a vivir los valores evangélicos cuando son *símbolos transparentes*, es decir que dejan ver en ellos claramente el mensaje y el valor que quieren transmitir. Normalmente estos símbolos son conscientes. Hablamos de *símbolos reflexivos* cuando, más que reflejar valores, reflejan a una persona haciéndola verse más importante o poderosa o atractiva de lo que es. Cfr. B. KIELY B., (1982) *Consolation, Desolation and the Changing of symbols*. In *Spiritual Exercises of St. Ignatius in Present Day. Application*. Centrum Ignatium Spiritualitatis. Rome 123-156.

consciente del valor simbólico de sus afectos, conduciendo a regresiones como, por ejemplo, a relaciones infantiles de dependencia y sumisión, búsquedas narcisistas de la exaltación de un yo necesitado del incienso de los demás. Este tipo de relaciones es más propio de la infancia o de la adolescencia, cuando la sexualidad se acompaña con el desarrollo del cuerpo y viene la producción de hormonas sexuales. Cuando estas relaciones se mezclan a nivel inconsciente con significados religiosos personales de intimidad religiosa y mística se pueden producir relaciones ambiguas y llegar hasta un abuso sexual.

1. El Poder y lo Sagrado

Desde la perspectiva de la fenomenología de las religiones, R. Otto nos habla del sentido *numinoso* que está como sentimiento originario en todas las religiones y que hace que lo sagrado se manifieste como el *mysterium del tremendum y fascinans*. Misterio que antropológicamente todo ser humano busca en la trascendencia y en la relación con lo santo, con lo sagrado, con Dios. M. Eliade nos dice:

“En la historia de las religiones, toda manifestación de lo sagrado es importante: todo rito, todo mito, toda creencia o figura divina refleja la experiencia de lo sagrado y por ello mismo implica las nociones de ser, de significación y de verdad”³.

En este sentido, la búsqueda de lo sagrado está inscrita antropológicamente en todo ser humano y, por ende, todo aquel que represente simbólicamente el contacto con lo sagrado, sea por su opción de vida, consagración y misión -como puede ser en la Iglesia católica una religiosa, un sacerdote, un religioso, o un obispo- manifiesta también, en cierto modo, la presencia de ese *mysterium del tremendum y fascinans*.

La atracción consciente o inconsciente a lo “sagrado”, sobre todo en la cultura de nuestros pueblos latinoamericanos

3. Eliade. M, *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*, (vol I, 15).

y caribeños, influye no solo en la percepción y el trato que se les da a estos representantes de lo divino, sino que también puede influir en la percepción que ellos tengan de sí mismos. Ejemplos de la percepción que el pueblo tiene de los y las consagradas los vemos cuando, por el simple hecho de dedicar públicamente su vida a "Dios", son exaltados en exceso y se les trata como personas privilegiadas. Cuando esta percepción religiosa influye en la idea de que estos consagrados se hacen de sí mismos, puede convertirse en percepciones cognitivas distorsionadas de sí mismos que les lleve a verse realmente, a procurar y desear que otros y otras vean en ellos atributos desproporcionados; por ejemplo, como superiores a los demás y elegidos de manera privilegiada por Dios. Estamos hablando de *símbolos reflexivos* que encubren una necesidad personal inconsciente. El significado ambiguo que la persona le da al símbolo, como por ejemplo la misma consagración, el sacerdocio, de ser príncipe de la iglesia o una autoridad que representa a Dios, será más un reflejo de necesidades inconscientes personales; y, por tanto, un reflejo de sí mismos y no de los valores que proclaman y deberían transparentar. Esta relación ambigua e inconsciente entre lo sagrado y el poder puede ser una mezcla muy poderosa y significativa para las personas.

La relación entre lo sagrado, la elección de la persona y la autoridad recibida, también puede causar en otras personas intensos sentimientos de atracción, o envidia y rivalidad hacia ellos, así como una valoración excesiva de su rol de autoridad como consagrados. Esta mezcla entre lo sagrado y el poder la encontramos en muchas manifestaciones de la religiosidad popular y en diversas religiones; y, si es inconsciente, resulta ser muy peligrosa, en cuanto que la persona no se da cuenta de sus motivaciones y se deja manejar por ella. Por esto es muy necesario que los consagrados⁴ realicen un trabajo serio de conocimiento per-

4. Estoy hablando en concreto de la Iglesia católica, pero posiblemente en todas las Iglesias existe este compromiso que adquiere la autoridad de servir más que de ser servido/a.

sonal de confrontación y discernimiento con la realidad y con el Evangelio para comprender lo que Jesús pide a quienes quieren ser sus discípulos (Lc 22, 26), hasta invitarlos a hacerse esclavos de los que van a servir y lavarles los pies (Jn 13, 1-15).

En la tradición cristiana, la fuente del poder es Dios: “*no tendrías poder sobre mí –dice Jesús a Pilato– si no te lo hubieran dado desde arriba*” (Jn 19, 11); es decir, la fuente del poder viene de lo alto, de Otro. De hecho, la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, recibe como tarea ejercer el dominio sobre lo creado, en obediencia a Dios. Es decir, el poder que recibe lo hace similar a Dios; en otras palabras, el poder es constitutivo del ser divino compartido al hombre y a la mujer (Gn 1). En nuestros contextos, el término *poder* es usado muchas veces como sinónimo de *autoridad*. La autoridad debe entenderse como la facultad de ejercer legítimamente un poder o una función. Es así que tener autoridad significa tener un poder que, en este caso, refiriéndonos a consagrados, no viene propiamente de su persona, sino de su relación con lo sagrado, con Dios que es la fuente su poder⁵.

Un consagrado o consagrada que vive su vocación de servicio motivado por una llamada de seguimiento a Jesús, y que tiene un poco de conocimiento realista de sí mismo, reconocerá con humildad su verdad y pequeñez y no permitirá que se exalte desproporcionadamente su imagen personal. Sin embargo, consagrados y consagradas que tienen ciertas necesidades inconscientes no trabajadas y en muchas ocasiones manifiestan rasgos narcisistas, que están demasiado necesitados de estima y afecto, pueden poner su valer (consciente o inconscientemente) en el rol que ocupan, sobre todo si este los sube en un pedestal y por él ganan prestigio y fama. Estos consagrados y consagradas caerán fácilmente en estas búsquedas para ser enaltecidos y, posiblemente, harán fuerte énfasis en la auto-

5. Para este tema es muy ilustrativo el libro D'Ambrossio R., (2021) *El Poder. Un espacio frágil*. Ed PPC, Bogotá, en particular págs. 17-30.

ridad recibida de Dios y en su poder sagrado, casi como una experiencia espiritual particular y privilegiada de elección de parte de Dios para ejercer un liderazgo⁶.

A estas experiencias podemos llamarlas experiencia pseudomísticas⁷, en cuanto que no conducen a la persona a vivir los valores del Evangelio y no la transforman según estos valores; al contrario, la persona se vale de estos valores sagrados para la exaltación de su propio yo.

Si estas necesidades personales en los consagrados y consagradas vienen reforzadas por un estilo de gobierno que se ha hecho cultura en todo el sistema eclesial, podemos decir como un "estilo sistémico", estamos entonces ante una situación que requiere una verdadera conversión personal y estructural. Necesita un cambio en la forma de gobernar, ya que las necesidades personales de algunos líderes se entrecruzan y refuerzan en el mismo sistema de gobierno: su forma de gobernar se caracteriza por un cierto "elitismo" de quien realiza un rol de autoridad en donde el vínculo con lo sagrado les da una cierta superioridad⁸. Nos encontramos de frente a lo que

6. El sacerdote por el simple hecho de ser ordenado posee una autoridad que viene "de lo alto" y por tanto tiene un poder sagrado y no tanto porque sea presencia viva de Jesús en medio de su pueblo.

7. En el siglo XVI, el siglo de los iluminados y alumbrados y actualmente en estos tiempos revueltos, abundan los ejemplos de experiencias religiosas que se focalizan en el sentir, en el éxtasis y en la catarsis emocional. A. Godin presenta la experiencia, *Erfahrung* en alemán, como una experiencia que trasforma a la persona y los lleva a renunciar a sus deseos y necesidades inmediatas para trascenderse en los deseos y valores de Dios. Cf. A. GODIN, (1981) *Psicologia delle esperienze religiose. Il desiderio e la realtà*, Brescia, 1983 (título original: *Psychologie des expériences religieuses. Le désir et la réalité*), Paris.

8. Parece que a veces ser superior(a) garantiza privilegios exclusivos, como por ejemplo que un párroco pueda tener todos los gastos para viajes, médicos, y un buen coche, mientras las hermanas que trabajan en la parroquia tienen sueldos miserables y no pueden ir al médico; o el párroco les pide preparar alguna charla y unos minutos antes se las cancela porque sí tuvo tiempo para llegar. O superiores que tienen todas las posibilidades de atención médica y ropa, mientras que una hermana de su misma comunidad no puede ni siquiera

llamamos "clericalismo", tan arraigado en las raíces culturales y religiosas de América Latina y el Caribe⁹.

Esta cultura clerical es autorreferencial, se basa más en un rol a desempeñar que en una vocación a discernir, busca proteger los intereses particulares y los privilegios del clero. El estilo de liderazgo es autoritario *donde se exagera la asimetría de poder en la relación*. Esta asimetría exagerada y fomentada le viene por el poder que tiene en cuanto que representa a Dios y en su nombre actúa. También se caracteriza por una visión rígidamente jerárquica. Al mismo tiempo, culturalmente, se da una "falsa" identificación de la santidad y de la gracia de la Iglesia con el estado clerical y los clérigos¹⁰.

Esta forma de vivir el sacerdocio radicado en una cultura eclesial clericalista es lo que ha puesto en crisis el liderazgo de

ra ir al oculista o al dentista, poniendo como excusa "motivos de pobreza". Los ejemplos en este campo son abundantes y tocan todos los aspectos de la vida ordinaria y a todos los consagrados y consagradas; por ejemplo, la posibilidad de vacaciones de un obispo y las dificultades que pueden tener para ello los sacerdotes de la diócesis; o los gastos personales innecesarios que hace el párroco, muchas veces con el dinero de los fieles que tienen serias dificultades para vivir, etc. Con respecto a los abusos de autoridad en la vida religiosa femenina este artículo es muy iluminador. Cucci, G.(2020) *Abusi di autorità nella chiesa. Problemi e sfide nella vita religiosa femminile*. Civiltà Cattolica. <https://www.laciviltacattolica.it/articolo/abusi-di-autorita-nella-chiesa>.

9. "El clericalismo surge de una visión elitista y exclusivista de la vocación, que interpreta el ministerio recibido como un poder a ejercer más que como un servicio gratuito y generoso a prestar. Esto nos lleva a creer que pertenecemos a un grupo que tiene todas las respuestas y que ya no necesita escuchar o aprender nada, o que pretende escuchar. El clericalismo es una perversión y es la raíz de muchos males en la Iglesia: debemos pedir humildemente perdón por esto y, sobre todo, crear las condiciones para que no se repita". *Discurso de Su Santidad el papa Francisco en la apertura del Sínodo de los Obispos sobre los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional*, (3 de octubre de 2018): http://w2.vatican.va/content/francesco/en/speeches/2018/october/documents/papa-francesco_20181003_apertura-sinodo.html.

10. En muchos se da un pensamiento mágico de que al ser ordenado ya terminó su formación porque ya "representa a Cristo". Por tanto, dejan de trabajarse a sí mismos para realmente ser transformados en Cristo, tanto por la ascesis personal como por la fidelidad a la gracia.

la Iglesia hoy. Un liderazgo, hay que decirlo, que hasta ahora ha sido conducido solo por varones; aunque esto no quiere decir que algunas mujeres en América Latina y el Caribe no fomenten este estilo piramidal de gobernar. Es por eso que el papa Francisco se ha apresurado a generar un movimiento que promueve un nuevo modo de gobernar: "en sinodalidad" para hacer posible la participación de todos y todas en el gobierno de la Iglesia.

1.1 Autoridad y Obediencia¹¹

El tema lo abordaremos desde las dos vertientes: tanto del que ejerce la autoridad como del que obedece.

Trataremos primero la perspectiva de quien ejerce la autoridad. Es necesario distinguir y discernir cuándo esta autoridad usa su poder como una ambición de dominar a los otros y someterlos y cuándo es un servicio para el bien de la persona y de la comunidad. El Evangelio nos invita a vivir la autoridad para servir, en una actitud de confianza y escucha (Mc 10, 42-45). No se trata de poner en discusión una autoridad legítima, sino de profundizar en la obligación moral que tiene toda autoridad, sobre todo en las Instituciones eclesiales, de actuar con transparencia, humildad, espíritu de escucha y discernimiento, respeto por las necesidades y los intereses de aquellos y aquellas que están sujetas a esta autoridad.

Sabemos que la palabra obediencia proviene del verbo latino *audire* que significa escuchar. Actualmente la comprensión de la obediencia incluye la perspectiva de sinodalidad, es decir la participación de todos, y esto hace más evidente la necesidad de un discernimiento compartido y dialogado,

11. Cito estos documentos que tratan ampliamente el tema; sobre todo el último pone en evidencia las fragilidades tanto en el mandar como en el obedecer. Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica. *El servicio de la autoridad y la obediencia*. 11 mayo, 2018; Id., *Vino nuevo para Odres nuevos. Orientaciones*. 6 de enero 2017.

aunque la última palabra sea del líder responsable que debe rendir cuentas transparentes de sus decisiones.

Cuando esta autoridad busca más ejercer su poder sobre los o las otras que ponerse a su servicio, se inicia la lógica del más fuerte sobre el más débil y prevalece la ambición de dominar. El punto crucial de fragilidad se da cuando este estilo de autoridad está presente entre consagrados y consagradas y hay de por medio un voto de obediencia. La combinación de las decisiones del superior o superiora con la voluntad de Dios ejerce una fuerza enorme sobre las personas que desean realizar esa voluntad, y en caso de que haya un desacuerdo u objeción serán interpretados como acciones contra la voluntad divina¹². De tal suerte que, cuando estos consagrados o consagradas son directores espirituales, formadores, sacerdotes, superioras o superiores o confesores y piden una obediencia, tal mandato tiene un peso enorme sobre aquellos que le han sido confiados. Diarmuid O'Murchu expresa cómo muchos miembros de distintas órdenes y congregaciones religiosas de hombres y mujeres han sido heridos y abusados en nombre de este voto¹³.

Todos hemos recibido noticias, o conocido a ciertos nuevos fundadores, obispos, directores espirituales, religiosas, religiosos y sacerdotes que han cultivado el culto y la veneración a su personalidad haciendo referencia a esa elección de Dios que hacía coincidir su voluntad con la voluntad divina. En los números 19-21 del Documento del 2017 de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, se habla con claridad de la presencia de es-

12. Geary B., FMS,(2022) realizó un pequeño estudio de investigación en mayo del 2021 sobre abuso espiritual entre religiosos y religiosas que fue publicado en un periódico escocés y posteriormente en el libro realizado por la UISG, USG y la Pontificia Comisión para la Protección de Menores. "*Abusi Spirituali*" en Per una Cultura della Cura e della Protezione. Nuove Sfide per la Vita Consacrata. Ed. Paoline. Milano.

13. Cf. O'Murchu D.,(2005) *Consecrated Religious Life: The Changing Paradigms*, Orbis Books, New York, 2005.

tos abusos de poder cuando algunos fundadores se sienten en posesión del carisma y se presentan como la referencia única, sin respetar las normas del derecho universal de la Iglesia. También este documento hace presente cómo, en el ejercicio de la autoridad, se puede dar la manipulación de la libertad y de la dignidad de las personas, reduciéndolas a una total dependencia que mortifica la dignidad y hasta los derechos humanos fundamentales y, en ocasiones, se ha llegado a inducir las, con embaucamientos y con la pretensión de la fidelidad a los proyectos de Dios, a una sumisión que alcanzaba también la esfera de la moralidad llegando a abusos sexuales.

Es importante hacernos cargo y ser conscientes del gran sufrimiento que comporta a nivel afectivo, psicológico y espiritual vivir este tipo de abusos de autoridad por la traición al espíritu con el que se comprendió la obediencia y con el que se eligió la vida consagrada. Por otra parte, en algunas congregaciones, por la falta de vocaciones y por la concentración del poder en unas cuantas, se han dado casos en los que algunas superiores generales nunca renunciaron a sus cargos: *"Pasaron por alto todas las reglas. Una incluso quiso cambiar las constituciones para seguir siendo superiora general hasta su muerte"*¹⁴.

Estamos hablando de abusos de poder, abusos de conciencia y abusos espirituales¹⁵ que se dan en el campo de la obediencia; pero también en las relaciones pastorales de acompañamiento espiritual, discernimiento, dirección espiritual y/o vocacional, entrevistas personales de crecimiento, acompañamiento de ejercicios espirituales y confesiones.

14. Ferrauto, R., (2020) *«Bisogna cambiare. Vocazioni e abbandoni, autorità, beni, rapporto uomo-donna, abusi... Intervista a tutto campo con il prefetto João Braz de Aviz»*, in *Donne Chiesa Mondo*, n. 85, febbraio, 17.

15. En el abuso de conciencia y al abuso espiritual se involucran los afectos y las emociones y resulta más difícil separarlo de una relación personal. Así que lo trataremos en el apartado de lo sagrado y la sexualidad.

Podemos definir un *abuso de poder* de la siguiente manera:

Cuando en una relación asimétrica establecida por la autoridad que se desempeña en un cargo u oficio, la persona se aprovecha de la confianza que se pone en ella debida a la responsabilidad que ocupa y, aprovechándose de esto, manipula e impone para gratificar una necesidad de dominación ego-céntrica. El abuso de poder puede manifestarse de diversas formas; por ejemplo, imposición del propio pensamiento que no admite diferencias de opinión, culpabilizar a los que no siguen el "pensamiento único", diferentes tipos de recompensas (cargos, regalos, etc.), para quienes siguen el pensamiento de la autoridad; o castigos, a veces sutiles, para los que no apoyan dicho pensamiento, falta de transparencia en las relaciones, chantajes afectivos, creación de un grupo de seguidores y seguidoras fieles y que admiran al líder; devaluación de quien no piensa como él o ella y presumir que se habla en nombre de Dios. El abuso de poder es un "mal uso", un uso distorsionado de la posición de superioridad de un sujeto sobre otro, con consecuencias -psicológicas, físicas, espirituales, morales o incluso económicas-, a veces graves, sobre la víctima¹⁶.

El canon 1389 del derecho canónico penaliza un abuso de poder cuando se trata de una autoridad¹⁷. El § 1 habla de abuso de potestad por un acto doloso, mientras que el § 2 se refiere a la negligencia.

Ahora abordaremos el tema desde la perspectiva de quien obedece. Para obedecer se requiere cierta madurez y libertad personal que, como hemos dicho, conlleva un largo trabajo de formación y discernimiento. Sin embargo, la comprensión de la autoridad como un poder sagrado casi absoluto y jerár-

16. González Casas MR. (2022) *Le Crepe che stanno minando l'edificio. Possibili risposte formative per sviluppare un nuovo modo di essere Chiesa*, in *Per una Cultura della Cura e della Protezione. Nuove Sfide per la Vita Consacrata*. Ed. Paoline. Milano. Pp 155-156. 157-158. Traduzco casi textualmente del artículo publicado en italiano.

17. 1389 § 2, el que habla del abuso culposo de potestad, incluye expresamente a los que han recibido un encargo, lo cual es más amplio que oficio; pero, en todo caso, se refiere a alguien que ejerce una función legítimamente, no alguien que simula una función.

quico, por ciertas teologías y espiritualidades, fomenta una actitud de sumisión y obediencia total a la regla.

Este tipo de obediencia infantil se dará en una cultura que favorece la sumisión, en la que adultos y adultas son tratados como menores de edad, como niñas o niños incapaces de pensar, razonar, tener iniciativa, presentar sus propias propuestas o llevar adelante la vida con responsabilidad. El presidente del Dicasterio para la Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, Cardenal Joao Bráz de Aviz dice en una entrevista: "en las comunidades hay religiosos que tienden a obedecer ciegamente, sin decir lo que piensan. Muchas veces se tiene miedo; en el caso de las mujeres, aún más, se le tiene miedo a la superiora"¹⁸.

Esto ciertamente no corresponde con el voto de obediencia que, como hemos dicho, tiene su fundamento en la "escucha, el discernimiento y el diálogo"¹⁹; y para vivirlo desde la formación inicial, los candidatos y, sobre todo, las candidatas tienen que ser formadas precisamente en la escucha, el diálogo, el discernimiento y en la forma de expresar asertivamente su parecer para evitar que, en algunas congregaciones femeninas, prevalezca un modo de obediencia infantil²⁰.

18. R. Ferrauto, R., (2020) Op. Cit.

19. González Casas MR.(2022) Op. Cit. "entra aquí la concepción lineal y vertical de la autoridad en relación con Dios. Si pudiera poner un pequeño diagrama diría que la autoridad debe ser entendida en sentido diagonal ya que la obediencia nos lleva a escuchar la voz de Dios no solo de parte de la persona que ejerce un cargo, sino escuchando también la voz de todos, de los acontecimientos que vivimos, de la realidad, y discernir allí la voluntad de Dios. Esto pone de manifiesto un principio que tenemos que recuperar en los procesos de decisión, de formación y de gobierno: la sinodalidad. A su vez, para favorecer esta sinodalidad y evitar el abuso de poder tenemos que formar en madurez relacional, no solo en la madurez afectivo-sexual, sino explícitamente relacional". p. 159.

20. En el estudio de entrevistas a religiosas y religiosos abusados, realizado por Geary B. (2022) Op. Cit., este elemento apareció de manera recurrente.

2. La Sexualidad y lo Sagrado

En casi todas las religiones primitivas encontramos la relación de lo sagrado y la sexualidad. En las religiones más antiguas y en la mitología griega encontramos el culto a los dioses²¹ que representaban la relación sexual, el placer, el éxtasis y la fecundidad. La invocación a estos dioses implicaba la petición de estas experiencias de intimidad, catarsis emocional y éxtasis. La relación con sus dioses era de *tipo utilitaria*, es decir como *un objeto capaz de satisfacer sus deseos* y en este caso sus necesidades sexuales, afectivas y emocionales.

Las relaciones sexuales suelen manifestar afectividad e intimidad y la sexualidad casi siempre habla de características muy personales. Desde el punto de vista de la psicología, la sexualidad manifiesta una diversidad de significados simbólicos personales, conscientes e inconscientes, que por su gran plasticidad tienen relación con muchas áreas de la persona. Este significado simbólico, sobre todo si tiene aspectos inconscientes, puede ser vivido de manera muy ambigua y como *un símbolo regresivo*, es decir en función de sí mismo, tanto en las relaciones sociales como en la experiencia de Dios. Podemos intuir la fuerza y el poder que tiene un símbolo sexual que se une con lo sagrado ya que involucra toda la vida de la persona.

Los símbolos de la sexualidad, la intimidad y el matrimonio también fueron usados por los místicos cristianos para expresar su propia experiencia de Dios, pero es importante y necesario destacar una característica relacional imprescindible: para ellos Dios era un "Otro" diverso, separado, libre e independiente, *no un objeto para satisfacer sus deseos*²², al contrario, les llevaba a salir fuera de sí y a transformar la realidad. En este sentido po-

21. En la mitología griega tenemos a Eros el dios de la atracción sexual y de la fertilidad, Afrodita diosa de la belleza y la sensualidad y el amor en sentido erótico, Dionisio, uno de los dioses inspiradores de la locura y el éxtasis.

22. Goffi T. (1991) *Erotización de lo sagrado y sacralización de lo sexual*. Nuevo diccionario de espiritualidad. Fiores, Goffi, Guerra, Madrid, pp. 1754-1757.

demos distinguir que un pseudo-místico hace de Dios o del otro *un objeto de su posesión con el cual puede satisfacer sus deseos y necesidades*. Tiende a establecer con Dios o con el otro una relación "fusional" en la que se pierde y se diluyen los límites entre él o ella y Dios. El especialista y clásico en el área de la psicología religiosa Vergote²³ hace un análisis de este tipo de experiencias y las llama experiencias de conversión por sustitución, donde se experimenta un afecto que en realidad responde a una necesidad infantil inconsciente o situaciones personales que no han encontrado otra vía de salida.

Esto nos explica cómo a lo largo de la historia de la Iglesia se han dado interpretaciones aberrantes de la experiencia de Dios y de las relaciones personales en donde se han traspasado todos los límites; como por ejemplo los alumbrados²⁴ del siglo XVI, así como en otros movimientos que la Iglesia consideró como sectas. En la actualidad nos encontramos nuevamente con este tipo de experiencias "pseudo-místicas" donde el abusador o la abusadora ha hecho un manejo ambiguo de lo sagrado, mezclándolo con la sexualidad. Para poner un ejemplo que es de conocimiento público y nos ha entristecido a muchos, es el caso de Jean Vanier²⁵, fundador del Arca, que abusó de varias mujeres en la dirección espiritual, justificándose en una doctrina de la amistad y la mística de su director espiritual Marie Dominique Philippe, que justificaba ese tipo de relaciones²⁶.

23. Vergote A. (1979) *Psicología religiosa*. Ed. Borla. Roma, p. 231.

24. Clérigos de Llerena acusados de extender por Extremadura a finales del XVI y principios del XVII la profanación de los lugares más sagrados, en donde se daban experiencias sexuales con fuertes penitencias en el confesionario y que enseñaban que el Mesías había de nacer del comercio de una doncella con alguno de los confesores alumbrados. Cfr. Publio Hurtado, (1901) Supersticiones extremeñas, en Revista Extremadura, t. II-IV, 1901-02.

25. Cfr. <https://www.vaticannews.va/it/chiesa/news/2020-02/arche-indagine-abusi-vanier.html> (consulta 11/04/2022).

26. La comisión SOS Abuso, instituida en el 2015 de la comunidad *Frères de Saint-Jean*, después de las revelaciones en el 2013 de actos cometidos contra

Los abusos sexuales sucedidos en las congregaciones por él fundadas se daban prevalentemente en el contexto de la dirección espiritual en la que, con justificaciones teológicas y místicas aberrantes, tenían como objeto la provocación de tener una experiencia de "amistad profunda". Este tipo de relaciones se convertían, al interno de la congregación, casi en un requisito para vivir la experiencia "mística" y carismática del amor y la amistad.

He constatado que la mezcla inconsciente de lo sagrado y de la sexualidad para seducir a la víctima es una característica bastante generalizada en los abusos cometidos por consagrados (religiosos, sacerdotes, obispos) y consagradas. En el proceso relacional, este tipo de abusos se iniciaron como abusos de poder y de conciencia en el contexto de la dirección espiritual, la confesión o el acompañamiento formativo. *El abuso de conciencia y el abuso espiritual*²⁷ incluyen un tipo de relaciones que se dan en la intimidad de dos o más personas en las que el espacio más sagrado del otro, donde se da la libertad y la conciencia, es violado. El estilo relacional suele ser autoritario, aunque esto no quiere decir que se dé bruscamente o de forma impositiva: puede ser un estilo muy suave y seductor, sin que la otra persona se dé cuenta inicialmente, pero progresivamente la persona que dirige se pone en el lugar de la conciencia del otro y al centro de la relación; de manera que el mundo interior de valores y convicciones se desorienta, sea por seducción, manipulación, presión, o culpabilización de la víctima, la cual, en su confusión, deja de escucharse a sí misma, a Dios y en ocasiones ya no puede distinguir entre lo que está bien o mal.

la castidad por el fundador P. Marie Dominique Philippe ha mostrado que el 80 % de los casos de violencia sexual contra adultos fue desarrollado en un contexto de acompañamiento espiritual.

27. González Casas MR,(2022) Op Cit., p 168. Traducción casi textual del artículo publicado en italiano.

Vamos a tratar de definir lo que es el abuso de conciencia y el abuso espiritual, que se da como un paso precedente del abuso sexual:

El abuso de conciencia ordinariamente se da en un contexto de relaciones pastorales, que en muchas ocasiones incluye también el abuso espiritual. *El abuso espiritual* se da cuando hay una manipulación emocional y afectiva que trata de temas religiosos y espirituales y afecta la relación de la persona con Dios. Quien dirige y acompaña, se pone como la voz de Dios, quizá hasta llega a creer que él, ella, es la voz de Dios a quien hay que obedecer ciegamente. Por otra parte la víctima confunde a quien le acompaña con la voz de Dios. El papel de una acompañante, directora o director espiritual solo es el de ayudar a la persona para que se haga disponible a escuchar la voz de Dios. El abuso espiritual es un abuso de poder. En cambio el *abuso de conciencia* es una forma de controlar y dominar la conciencia de la víctima, de manera que la persona cree moralmente que está actuando correctamente; sin embargo, lo hace según los intereses y las orientaciones del manipulador²⁸.

Un ejemplo de la mezcla entre lo sagrado y la sexualidad nos lo da el papa emérito Benedicto XVI²⁹ en su carta *La Iglesia y los abusos sexuales* del 11 de abril del 2019 en la que, fuertemente impactado por el abuso sexual de un sacerdote pedófilo contra una joven que trabajaba como su acólita, recuerda que le contó que cada vez que el sacerdote abusaba de ella le decía estas palabras: “Este es mi cuerpo que será entregado por ti”. Por supuesto, nos dice el Papa, que esta mujer no podrá escuchar las palabras de la consagración sin experimentar nuevamente la terrible angustia de los abusos. Este es un caso muy claro donde se mezcla una experiencia religiosa sagrada y la sexualidad.

28. González Casas MR, (2022) Op Cit., pp 166-167. Traducción del artículo publicado en italiano.

29. Benedicto XVI - La Iglesia y el escándalo de los abusos sexuales (elconfidencialdigital.com) (consultada el 11/04/2022).

El 10 de febrero del 2019 el papa Francisco³⁰ admitió públicamente la existencia de abusos sexuales perpetrados por sacerdotes y obispos contra monjas católicas sobre las que estos tenían autoridad eclesiástica. Utilizó incluso la expresión de "esclavas sexuales".

Los abusos sexuales perpetrados al interior de la Iglesia, y justificados por teorías que se basan en *el reforzamiento de una autoridad eclesial* o en teorías de *una espiritualidad del amor*, manifiestan claramente características muy parecidas a las sectas. Estos abusos se dan a pesar de que las relaciones son con personas adultas inteligentes y capaces. Sin embargo, la fuerza de la seducción que involucra los afectos y las emociones crea un ambiente de cierta enajenación de la realidad y de confianza plena en la relación con estos sacerdotes, directores espirituales, fundadores carismáticos, formadores, formadoras y superiores. Estas personas abusadas y confundidas a nivel de conciencia, por las enseñanzas ambiguas en este campo, se encuentran en un estado de vulnerabilidad tal que ya no pueden distinguir lo que está bien de lo erróneo, como veremos en los testimonios presentados en este libro.

2.1. La afectividad, la sexualidad y las relaciones de abuso

Me voy a referir específicamente al tipo de relaciones que se dan en el cuidado pastoral, en las que se puede dar el abuso de conciencia, el abuso espiritual y, finalmente, llegar a un abuso sexual. Como he dicho anteriormente, se trata de relaciones que se dan en el acompañamiento, el discernimiento vocacional, en la formación, dirección espiritual y confesión. También pueden darse en las relaciones con una autoridad de quien se depende o que tiene jurisdicción eclesiástica, sea obispo, sacerdote o una religiosa. Estas relaciones de abuso

30. Cfr. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-47141798> (consultada el 11/04/2022).

se dan en un ambiente donde se trata lo sagrado y al mismo tiempo se desarrollan en la intimidad donde entran los afectos, las emociones y, en ocasiones, también la sexualidad.

La seducción es el primer paso en el círculo del abuso; y en este caso es muy necesario poner atención tanto a las estrategias del abusador como a las emociones y afectos que se van despertando en la persona seducida, que suele caer en la trampa. El abusador(a) normalmente usa las estrategias de los privilegios, los regalos y las palabras que alaban y seducen. Por ejemplo: *“tú eres muy especial para mí; solo contigo me siento tan tranquilo(a) y comfortable”*; *“solo a ti te diré mis secretos, porque eres muy especial para mí, eres como mi hija y haremos el pacto de guardarlos para siempre”*; *“Dios me ha regalado tu amistad y ha querido que nos encontremos; es una gracia muy especial que nos regala, porque tú eres maravillosa”*. Son alabanzas que no solo suenan en los oídos de quien las escucha, sino que tienen fuertes repercusiones en los afectos y las emociones de quien las recibe ya que están cargadas de tonos afectivo-emocionales. Es necesario que las personas aprendan a escuchar lo que sienten para caer en la cuenta de lo que les está sucediendo. Una persona que se ha comprometido a vivir la castidad o que está en formación para vivirla, es muy frágil en este aspecto y *estas palabras* cargadas de afectos y emociones tendrán un eco aumentado, porque se encuentra en cierta abstinencia de este tipo de *“falsas promesas y seducciones”*.

La seducción como su nombre lo dice implica persuadir con halagos, atraer físicamente, cautivar el ánimo, y despertar necesidad de esa persona. Esto se puede hacer con palabras cargadas de tonos afectivo emocionales o dando regalos que pueden ser costosos (que nada tienen que ver con la pobreza), o ciertos privilegios, en caso que se trate de una autoridad; por ejemplo: *“solo tú puedes venir a mi oficina cuando quieras y lo necesites, solo llámame”*, *“a ti que tienes tantos dones y eres tan especial te voy a dar esta responsabilidad y además podrás tener un coche para realizar esta misión”*.

Una vez que la persona ha caído en esta trampa de la seducción, el abusador o abusadora puede comenzar a manipular a la persona³¹. En caso de que la relación sea en confesión, dirección espiritual o acompañamiento formativo, la persona abusadora puede valerse de la información que ha recibido para controlar, manipular y apropiarse de la vida y de las decisiones de la otra persona creando una *dependencia mental y psicológica* que hace que la víctima se sienta menos cada vez, con baja estima y más dependiente del abusador(a) que la dirige. Solo el abusador(a) es quien está autorizado(a) para dirigir la relación y es quien da los permisos y autoriza a la víctima; quien, en caso de no seguir exactamente lo que le dice el/la abusador/a, puede vivir con escrúpulos y culpas, porque para ella el abusador es el que ocupa el lugar de Dios.

Se sigue que *la víctima pierde, cada vez más, la voluntad y el juicio crítico*. Es decir, hace lo que el abusador o abusadora le dicen y sus ideas y satisfacciones son las del abusador (a), pero sin darse cuenta de ello. Puede darse también acoso, maltrato y hostigamiento, cuando la víctima intenta recuperar para sí su propia conciencia y libertad de acción. Es entonces cuando el abusador de conciencia ataca psicológicamente, estigmatiza, ejerce hostigamiento: los deseos, el discernimiento y las propias elecciones de la víctima son degradados por el abusador apuntando a equivocaciones, faltas, errores, al espíritu maligno, y a la tentación. Esto es bien reconocido cuando se realiza dentro de un grupo o secta.

López Quintás³² define tres fases en el abuso de conciencia:

- a) la modelación de la mente,
- b) el adoctrinamiento,
- c) la configuración de la conducta.

31. Cfr. González Casas MR. (2022) Op Cit., pp. 169-171.

32. A. López Quintás, (1987) *El secuestro del lenguaje. Tácticas de manipulación del hombre*, Asociación para el progreso de las ciencias humanas. Madrid, pp. 121-122.

El ámbito de abuso espiritual, abuso de conciencia, abuso de poder y abuso sexual pueden superponerse y causar daños graves cuando hay un vínculo de subordinación; especialmente en algunos contextos culturales, donde se da una idealización excesiva y confianza sin límites en el sacerdote, religioso o religiosa. Y si el primer paso en este proceso de abuso se da con la seducción donde entran las emociones y afectos -y hemos constatado cómo hermanas y hermanos han caído tanto en la seducción, como en ser seducidos por este tipo de necesidades y deseos-, esto nos habla de la importancia y de las lagunas que hay en la formación humana de la afectividad y la sexualidad, así como en la relación con el cuerpo³³.

¿Por qué es tan importante la dinámica psico-afectiva-sexual? Porque tiene unas características particulares de plasticidad; es decir, que dificultades relacionadas con la sexualidad o la propia identidad pueden expresarse en otros rasgos de carácter, relacionales, de poder o de personalidad. Y viceversa, problemas de poder, carácter y control pueden tener raíces relacionadas con la inmadurez afectiva y la sexualidad. Además, si estas necesidades afectivo-sexuales son inconscientes, casi siempre están también en relación con el área de la estima de sí, problemas relacionales, de rol o de poder.

El reconocimiento y aceptación de las emociones y afectos sentidos, permite a la persona entrar en contacto consigo misma a nivel corpóreo-fisiológico e identificar estas emociones y afectos en la propia historia afectivo-emocional. Esto le dará una mayor libertad para ser más consciente de lo que vive y experimenta en las relaciones con las otras personas. Y por increíble que parezca, la aceptación de las emociones no es cosa fácil, nos resistimos a ello; porque es más fácil quedarse en teorías y abstracciones, que asumir e incorporar lo humano y lo concreto que nos hace sentirnos más vulnerables.

33. González Casas MR. (2019) *Una formación que responde a los desafíos actuales*. Revista CLAR. N. 2., pp. 32-45.

3. La Vulnerabilidad³⁴

La vulnerabilidad del liderazgo de la Iglesia se ha hecho evidente frente a la crisis de los abusos sexuales. Ha puesto de manifiesto que un liderazgo eclesial, llevado adelante solo por varones, que fundamenta su misión de autoridad en un "estatus" y que practica los criterios de este mundo en el ejercicio de su misión ha fracasado rotundamente. Y la razón se debe a que busca primero defender su imagen, busca "la vana gloria", el prestigio, el poder y, en algunas ocasiones, lamentablemente, ha buscado aprovecharse de los más débiles en vez de servirles.

Esto es lo que sucedió en la crisis de los abusos sexuales, donde los líderes eclesiales no escucharon a las víctimas ni sus horribles sufrimientos y, haciéndose de la vista gorda, se coludieron con otros para seguir manteniendo el poder y los puestos de privilegio. Gracias a Dios, actualmente podemos decir que en la Iglesia católica, a través del papa Francisco y de algunos de sus colaboradores, existe la determinación profunda de erradicar este flagelo al interior de todas las comunidades e instituciones eclesiales. Sin embargo, falta mucho por hacer para que esta determinación sea visible en todos los lugares donde se encuentra la Iglesia. Al mismo tiempo, tenemos la esperanza de que esta crisis, que ha hecho tan vulnerable a toda la institución y que cuestiona muy concretamente su liderazgo y el modo en el que se ejerce la autoridad, nos abrirá puertas para que el Espíritu de la Verdad sople e inspire nuevas formas y estilos³⁵ que nos acerquen más al Evangelio de Jesús.

34. Para quien quiera profundizar más en este tema puede leer artículo en italiano para comprender el concepto de apropiarse de la propia vulnerabilidad. González Casas MR. (2022). *L'appropriazione della vulnerabilità come cammino per la leadership nella Chiesa*. In González Casas MR; Parolari E. *Curare la leadership nella Chiesa*. Ed. Ancora. Milano, pp. 54-70.

35. Cfr. Parolari E; González Casas MR. (2022). *Curare la leadership nella Chiesa*. Ed. Ancora. Milano.

Jesús dismanteló el poder religioso y el poder mundano de Pilato apareciendo como el siervo, el "*Ecce Uomo*", que ejerce su autoridad y liderazgo desde su vulnerabilidad (Jn 19, 5). Solo en unión con Cristo-siervo se puede ejercer el liderazgo eclesial; y esto implica humildad, pequeñez, sufrimientos, persecuciones e incomprensiones.

El camino de aceptación de la propia vulnerabilidad lo quiero presentar desde las dos vertientes: *la de los abusadores y encubridores y la de las víctimas*. Si desde ambas perspectivas se hubiera hecho un camino de asunción de la propia pobreza y vulnerabilidad, quizá no se hubieran cometido tantos errores: cuando una persona se sabe objetivamente con límites y en riesgo de posibles caídas, tiene mayor posibilidad de reconocer su vulnerabilidad ante ciertas situaciones y relaciones, y actuar con mayor prudencia y humildad.

Uno de los rasgos fundamentales de la condición humana, unánimemente reconocido por todos los antropólogos, es la *vulnerabilidad*. ¿Qué significa ser vulnerables? ¿Aceptar los propios límites? Parece que algo tiene que ver con ello. Karl Jaspers expresa esta aceptación de límites en estos términos: "*De todo lo viviente, el ser humano es el único que sabe su finitud*"³⁶. Sin embargo, implica mucho más. La palabra "vulnerable" (vulnus: herida) se refiere en los diccionarios de las diferentes lenguas a alguien que está expuesto a ser herido; que puede recibir un daño físico o moral, que tiene algún aspecto débil o frágil³⁷. Este aspecto débil o frágil puede ser físico -como por ejemplo una enfermedad-, o una fragilidad psicológica, moral o espiritual.

36. JASPERS, K. (1989) *Introducción a la filosofía*. Barcelona: Círculo de Lectores, p. 59.

37. Cfr. TORRALBA, F. (2010) *Hacia una antropología de la vulnerabilidad*. Revista Forma, vol. 02 p. 25-32, ISSN 2013-7761. Barcelona. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3956234> (consultada 18 dic. 2020).

El término vulnerabilidad se hace más claro cuando el ser humano se pone en "relación" con algo o alguien frente a quien se puede ser herido/a. Por ejemplo, nuestro cuerpo, en relación al virus SARS-CoV-2, ha sido muy vulnerable, llevando a algunos a la muerte y dejando muchas consecuencias en quienes lo han padecido; o cuando entramos en relación con la persona a la que amamos, nos sentimos sumamente vulnerables y sin defensas. Esta experiencia de ser "frágiles frente a" una enfermedad, una relación, una situación concreta que no sabemos gestionar, sentimientos, emociones frente a las actitudes de los demás, o frente a situaciones ambientales de desastre o de guerra y también frente a Dios es una experiencia que caracteriza propiamente al ser humano y que se da "en relación". La vulnerabilidad tiene que ver con la posibilidad de sufrir, con la enfermedad, con el dolor, con la fragilidad, con la limitación, con la muerte.

La vulnerabilidad es inherente a nuestra condición humana, y puede ser conocida y aceptada conscientemente como un concepto antropológico. Pascal afirmaba que "*La grandeza del hombre es grande porque se sabe miserable; un árbol no se sabe miserable*"³⁸. Sin embargo, es importante distinguir que una cosa es ser consciente de la vulnerabilidad como concepto teórico de la antropología, y otra cosa es experimentar la propia vulnerabilidad en lo concreto de la vida, en los sentimientos, en las relaciones, en enfermedades y en situaciones concretas que no se pueden superar. ¡Cuánto nos cuesta aceptar nuestra pequeñez y fragilidad!

La aceptación de la vulnerabilidad, implica todo un proceso de conocimiento personal que se realiza en honestidad delante de nosotros mismos, de los demás, de Dios, teniendo en cuenta también el reconocimiento de la vulnerabilidad de los mismos sistemas y organizaciones. Repito que si los líderes eclesiales ejercieran su servicio desde la aceptación de esta

38. PASCAL, B. *Pensamientos*, 114-397.

fragilidad, o al menos en la aceptación de sus limitaciones y en humildad, se hubieran evitado, quizás, gestiones inadecuadas y sufrimientos añadidos; por otra parte, no se puede ejercer un buen liderazgo en la Iglesia sin hacer un camino de apropiación de la vulnerabilidad personal.

Cuando en junio del 2021 el cardenal Marx arzobispo de Munich-Friesing presentó su renuncia, abrumado por su incapacidad de gestionar "el fracaso institucional y sistémico ante la crisis de los abusos sexuales", el Papa no la aceptó y le animó a "exponerse a la crisis", sin dejar de reconocer la "catástrofe de la gestión de los abusos y la tremenda realidad del pecado".

La aceptación de nuestros puntos frágiles a nivel institucional y sistémico nos ayuda a dar una respuesta más eficaz y en "sinodalidad", como lo ha hecho el papa Francisco quien, profundamente adolorido por los abusos en una Iglesia que se presentaba elitista y sorda al grito de las víctimas, convocó, para el mes de febrero del 2019, una reunión con todos los presidentes de las conferencias episcopales, donde se trabajaron los temas de responsabilidad (*responsability*), transparencia (*transparency*) y rendición de cuentas (*accountability*). Me parece que a partir de esta reunión se dio un punto de inflexión que tanto movilizó a las conferencias episcopales; como a la aprobación de leyes dentro del derecho canónico para que respondieran con una mayor actualidad a las necesidades que se estaban presentando. En mayo del 2019; "*Vox Estis Lux Mundi*", la supresión del secreto pontificio en diciembre del 2019; el *Vademecum* en 2020; y, por último, la aprobación del libro VI del Derecho canónico, en el que también se considera a religiosos, religiosas y laicos en la comisión de estos delitos canónicos.

Reconocer nuestras debilidades con humildad nos ayuda a aceptar con realismo y afrontar más eficazmente los desafíos. Después de pasada la tormenta comenzamos a reconocer que no estábamos preparados para ello:

A lo largo de los últimos años hemos ido aprendiendo a dar una respuesta cada vez más cabal, más completa y humana, a las víctimas de abusos sexuales en los entornos eclesiales. El aprendizaje no ha sido fácil: no tenemos las estructuras, los apoyos y los medios que tienen los Estados. Tampoco contábamos con un aparato normativo completo y contrastado para dar respuesta, como sí lo tiene el Estado. Finalmente, y quizás este haya sido un elemento de especial relevancia, ni nuestros líderes (obispos y superiores mayores de los institutos religiosos y sociedades de vida apostólica) tenían la formación adecuada para ello, ni se contaba con un cuerpo de agentes -sacerdotes, consagrados o laicos-, adecuadamente formado y en número suficiente, para dar la respuesta que hubiéramos debido dar. Con el tiempo hemos ido aprendiendo y esto ha supuesto una mejora en nuestra capacidad para responder mejor, con mayor competencia técnica y claridad, y también con mayor caridad, a las víctimas que han llamado a las puertas de nuestras instituciones³⁹.

Así mismo sea de parte del abusador que de la víctima, el conocimiento y la aceptación de las psicodinámicas afectivo-sexuales personales ayudan a poner límites de control, y en esto la comunidad tiene una responsabilidad importante. Cuando se trata de conductas repetitivas donde los impulsos son incontrolables, es necesaria una atención de acompañamiento continuo más especializado. Sin embargo, si en la formación inicial y permanente se hablara con más libertad y se formara desde la vida cotidiana para aceptar las emociones, los afectos, y los impulsos sexuales, se podría ayudar más a todos y todas a integrar la propia afectividad y sexualidad y orientarla según los votos que hemos hecho. Nos cuesta aceptar con humildad lo que sentimos: rabia, deseos sexuales, vergüenza, agresión, culpa, etc. Sin embargo, no querer sentir no es cristiano; Jesús acogió sus emociones y las expresó con libertad. Es importante aprender a acoger nuestras emociones para gestionarlas, canalizarlas y evangelizarlas. Sin emociones la vida no tiene colo-

39. Campo Ibañez M. (2022). *El Derecho canónico se adapta para una mejor respuesta a las víctimas*. En "La prevención de los abusos". CONFER. Marzo, 2022, pp. 14-15.

res, y si no aprendemos a educarlas y evangelizarlas viviremos una vida sin pasión por Jesús y su Reino. La represión de las emociones ha favorecido, en particular en algunas congregaciones muy rígidas (también puede haber personas rígidas que solo han aprendido a gestionar las emociones reprimiéndolas), la búsqueda de gratificaciones afectivo-emocionales que van en contra de las opciones que hemos hecho. Este aspecto es fundamental en el crecimiento y madurez relacional⁴⁰ y en la aceptación de las propias fragilidades y vulnerabilidad.

En este sentido no solo la formación inicial y permanente, sino también los códigos de conducta, pueden ayudar a poner límites, sobre todo si se construyen como fruto de una responsabilidad comunitaria. Los formandos y formandas en formación inicial, así como los sacerdotes, religiosas y religiosos, en formación permanente, deben saber con claridad lo que está bien, lo que está mal y los comportamientos que son inadmisibles. Es necesario que esté claro cuáles son los valores evangélicos que, como religiosos y religiosas, nos comprometemos a vivir, para comprender las consecuencias de esta opción, así como el estilo de vida que implica, las renunciaciones que conlleva y los comportamientos que están fuera de lugar. Todo lo que ayude a dar claridad, verdad y transparencia a los compromisos que se adquieren al hacer los votos puede ser un referente en el modo de comportarse⁴¹.

Este proceso de reconocimiento y aceptación de la vulnerabilidad también despierta compasión y ternura, comenzando por la aceptación y asunción de la propia vulnerabilidad personal y antropológica. Sin esta condición es imposible ges-

40. La evangelización de la sensibilidad puede responder a este aspecto. Cfr. Cencini A. (2018) *"Dall'aurora io ti cerco" Evangelizzare la sensibilità per imparare a discernere*", San Paolo, Milano.

41. Por ejemplo, parece muy claro en palabras y documentos que tener un hijo o una hija dentro del ministerio sacerdotal está fuera de lugar y da dobles mensajes. Sin embargo, en algunos países esto es frecuente, y por tanto no hay un comportamiento claro de referencia para la vida porque una cosa se dice en palabras y otra son los hechos. Este mal ejemplo considera la vivencia de la sexualidad, el compromiso y la responsabilidad con los hijos de una manera superficial e irresponsable.

tar y vivir una actitud de “cuidado” de lo más débil y frágil del mundo, de los más pequeños, de nuestros sistemas eclesiales, de nuestras comunidades e instituciones, y en particular de cada uno de nosotros. Este es el camino que nos propone Jesús al encarnarse y manifestarse como el *“Ecce Uomo”*.

4. Conclusiones

Hemos iniciado este artículo con la imagen de la profanación del templo que pone en evidencia el uso de lo sagrado, el uso de Dios como una posesión, como un objeto para satisfacer deseos y necesidades que pueden ser conscientes o inconscientes y esto es lo que llamamos idolatría. Al mismo tiempo nos hemos focalizado en dos aspectos con los cuales se mezcla también a nivel consciente o inconsciente el uso de lo sagrado que son el poder y la afectividad y sexualidad. Este uso de lo sagrado en la relación con las personas puede producir efectos nefastos sea de violación de la intimidad y de sus derechos fundamentales, como de profanación del espacio sagrado que siempre es una persona y que en particular va cuidada de manera especial, como es su conciencia, su experiencia de Dios, sus afectos y emociones y su propio cuerpo.

En este ámbito, discernir entre lo que significa una verdadera experiencia de Dios o experiencias pseudomísticas, que en muchas ocasiones tienen como objetivo inconsciente el uso de las personas para el propio beneficio, resulta imprescindible, ya que este campo es sumamente frágil para los abusos de poder, abusos de conciencia, abusos espirituales o abusos sexuales.

Una verdadera experiencia de Dios siempre nos lleva a salir de nosotros mismos, nos transforma internamente según los valores de Reino, ayuda a crecer a los otros, se vive en la caridad, la discreción y sobre todo en la humildad. Esta experiencia enriquece, crea armonía, promueve el crecimiento de las personas. Siempre es una experiencia humanizante.

En cambio una experiencia pseudomística provoca una regresión de tipo narcisístico, que lleva a actuar sobre el/la otro/a como una posesión, de forma que manipula y usa realmente a la otra persona para satisfacer sus necesidades y deseos; son experiencias que destruyen y desestructuran a la persona y a quienes entran en relación con ellas.

Quisiera terminar este artículo recordando esa frase del Evangelio que nos dice Jesús: *“por sus frutos los conocerán”* (Mt 7, 20). Ahora sabemos que no es tan fácil aplicarla porque son frutos que no son de apariencia, sino que van avalados con el reconocimiento humilde de los propios límites y de la vulnerabilidad de lo que somos y que requieren pasar por la prueba del tiempo y de la verdad, donde se purifica el oro como en el crisol. Solo en la humildad puede Dios hacer sus maravillas como lo realizó en María de Nazaret: *“Ha mirado la humilde condición de su sierva y por eso me llamarán dichosa todas las generaciones”* (Lc 1, 48).

MA. ROSAURA GONZÁLEZ CASAS es una religiosa mexicana que pertenece a la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Ha estudiado Química, Teología y Psicología. Obtuvo el Doctorado en Psicología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma con el título *“Género y Relaciones”*. En su Instituto ha trabajado en la pastoral juvenil y vocacional, en la enseñanza, en formación y gobierno. Actualmente se dedica a tiempo completo a la enseñanza y acompañamiento terapéutico en el Instituto de Psicología de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, coordina la Comisión de cuidado y Protección de NNA y AV de la CLAR y forma parte del equipo para la tutela de menores de la USG-UISG.

